Lúnes 7 y Mártes 8 de Mayo de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1460

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
Suscricion mensual.......... 1.00 $ mn.
Número del dia.......... 0.04 »
Idem atrasado.......... 0.10 »
La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada
ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Oposicion

El diario de la tarde—no el pardejon sinó el otro—descubrió en dias pasados que *flotan en la atmósfera los elementos para organizar un partido de oposicion.*

Es un cuento zonzo; pero, como sucede siempre, no falta uno mas zonzo que lo crea.

De creer que efectivamente flotan en la atmósfera elementos de oposicion, á lanzarse en su busca con el propósito de amalgamarlos, no hay mas que un paso.

Ese paso será dado por aquel que en realidad sea mas zonzo que el que inventó la especie y contó el cuento.

La humanidad tiene mas poder de credulidad que de inventiva.

Aunque no se trate de tontos ni de tonteras, siempre hay creyentes para las mas colosales estravagancias.

Todas las religiones reveladas, están fundadas sobre esa base.

Todos los mitos que los pueblos han adorado y todas las preocupaciones que las sociedades respetan, están asentadas sobre ese deleznable pedestal...

A Julio Verne se le ocurrió un dia escribir una adorable fantasia, bajo el título de «Veinte mil leguas de viage submarino».

Para efectuar semejante viaje, se fabricó en la imaginacion un buque en forma de cigarro habano—el *Nautilus*.

Pues no faltó un yanki estrafalario que se encaprichára en gastar sus sendos miles de pesos en trabajar el *Nautilus* con las dimensiones, estructura y forma que Julio Verne daba al de su novela.

Inútil es decir que, en cuanto lo echó al agua se hundió.

Hasta ahí va la credulidad!

Aquí, con motivo de aquel hallazgo hecho por el diario antes citado, *elementos de oposicion que flotan en la atmósfera, etc.*, se ha presentado voluntario el zonzo que se buscaba.

Nos referimos al diario pardejon.

El ha tragado la bola, y se nos ha aparecido ayer con un artículo bárbaro que se titula así: NECESITAMOS ORGANIZAR UN PARTIDO.

Y prueba en seguida, como tres y dos son cinco, que el *Nautilus* puede visitar en los fondos del Océano las grutas de coral y de madréporas, deteniéndose en cada una de las grandes ciudades trabajadas por los pólipos en el seno del abismo.

Es decir, prueba como tres y dos son cinco que nada hay tan factible como montar á caballo y salir á pastorear los elementos de oposicion que andan empampados en la atmósfera, y *parar rodeo* en donde quiera.

No hay un propósito, un interés público, una causa ó una bandera que justifique *la necesidad* de ese partido; sobre todo, no hay hombres para formarlo; pero, como el diario pardejon *necesita*, segun su declaracion (*necesitamos,* dice, hablando como los diaristas), *formar un partido de oposicion*...

Pues, si lo necesita, que lo forme.

Apostamos cien contra uno á que se vá á fondo, como el *Nautilus*.

Silvano Bores

Ha llegado de Tucuman nuestro amigo don Silvano Bores, Diputado al Congreso y candidato popular para la futura gobernacion de esa Provincia.

Antes de partir, ha sido objeto de manifestaciones capaces de enorgullecer á cualquiera.

Lamentamos no tener espacio para trascribir aquí el espléndido discurso pronunciado por él en un gran banquete dado en honor suyo—discurso que termina con estas nobles palabras:

«*Señores:* Ese 12 de Junio, tan blanco, « como la insignia que lo encarnó, vivirá en « la historia local. Es un ejemplo y es tambien una eleccion. Los gobernantes desleales lo recordarán con terror y los partidos « oprimidos, como la estrella fija de su derrotero en el combate. Nadie perderá esa vision « en los destinos futuros de este pueblo tan « generoso y tan altivo, donde los egoismos « politicos no han podido arraigarse diez años « consecutivos en el gobierno.

«Y bien, señores, debo declarar tambien: « El afan constante del Gobernador Quinteros es mostrarse digno de ese dia, el más « trascendental y el más hermoso de su vida « pública. Fué su gloria de vencedor, será « su estímulo de gobernante y hago votos sinceros para que el final de su gobierno, sea « tan grande como ese dia inicial, pudiendo « demostrar así con hechos que el Gefe de la « Revolucion, traia en las manos el honor « del partido y la felicidad de la Provincia.

« Y en cuanto á mí, dueño por obsequio de « mis amigos de este banquete, acepto esta « demostracion como la insignia que recuerda al soldado el deber cumplido, volviendo « los ojos al campo de los pasados combates « para saludar á los leales y bendecir los principios de la religion política que defendió.

« Ahora permitidme que antes de separarnos os dirija el primer bríndis por el Jefe de « nosotros; por ese hombre que vive en el « corazon de todos, con cuyo nombre formamos el primer grupo, organizamos luego « un partido, levantamos una bandera, despertamos la fé y saludamos la libertad de « esta tierra: por el doctor don Miguel Juarez « Celman. »

Su salida de Tucuman fué una verdadera ovacion: mas de cuatrocientas personas fueron á despedirlo de la estacion del ferro-carril —y sesenta ú ochenta amigos, lo acompañaron en tren espreso hasta Córdoba.

FÍGARO, que lo esperaba por cariño y por egoismo,—pues será uno de sus redactores obligados,—le estrecha fraternalmente la mano.

Guillermo A. Cranwell

La oposicion en este país, consiste en escojer á un hombre y so pretexto de que está *en el candelero* ó lo que es lo mismo que es un personaje político, se lo toma para el ridículo, buscando desprestigiarlo por este medio, que se funda, en que no habiendo guillotina en la República Argentina, la verdadera guillotina es el *ridículo*.

Pero cuando ese hombre se muestra superior á estas *petites miséres* q' no le alcanzan, entonces se le busca otro lado, que siempre es vulnerable.

El honor sospechado.

Buenos Aires entero, sabe cuánto se ha hecho sudar las prensas de la oposicion, para presentar el nombre de Guillermo A. Cramwell, susceptible de producir la hilaridad de sus lectores, y, verdad sea dicha, más de un artículo ha alcanzado éxito; pero el mismo que se obtiene al ver desternillarse de risa á una veintena de paseantes, que acaban de mirar quebrarse las piernas á otro, al salvar una vereda.

Es una cuestion fisiológica: lo que se dice con gracia, es gracioso; y los músculos encargados de facilitar la risa, funcionan y se produce.

Pero es que en el reir, viene aquello de *rira mieux qui rira le dernier*, y Guillermo A. Cranwell dando paso á los *pulchinellas* que le caricuturan, les tira *su cobre*, aplaude, rie tambien con ellos y... se eleva.

Él, Cranwell, está donde está.

Otros *menos ridículos* que él, no pueden llegar. Los elementos de su escala, son podridos y á mitad de camino, revientan y los precipita, dejándoles donde estaban, pero llenos de chichones.

Esta es la faz del ridículo para todo el que *está en el candelero*.

Pero siendo impotente aquella, viene ahora lo que toda sociedad condena, la que se hace punible, por ser la infamia la que la alimenta.

Viene el honor del hombre;

Arrojar sospechas sobre él.

Hé aquí, la campaña que ha iniciado, desde há tres ó cuatro dias, la oposicion.

Cranwell, se ha dicho, es un amigo digno de la confianza del Presidente de la República; á Cramwell no podemos meterlo en su casa y dentro de un zapato burlándole, pues mostrémosle, ante el pueblo, susceptible de mandar proponer grandes obras á la Municipalidad, de la cual es Intendente, en la construccion de la Avenida de Mayo, por el «Banco Constructor de la Plata» de cuya sociedad anónima es su Presidente.

La verdad es que el *venticello* es capaz de hacer volar la mejor reputacion, si es que ella no fuera una verdadera reputacion en materia de honorabilidad personal, pública y privada.

Pero no harán nada tampoco. Malgastará su tiempo estérilmente la oposicion, se desacreditará y perderá mas y mas el poco prestigio que le queda y el Presidente de la República dejará á Cranwell donde está, porque—

Está bien donde está.

Ahora, escúchese:

Es mentira que el Banco Constructor, ni ninguno de los de su digno Directorio haya propuesto, ni directa ni indirectamente, NADA á la Municipalidad.

Es verdad, y una profunda verdad, que en el caso que tal sucediera, el señor Cranwel renunciaría en el acto la Presidencia del Banco, se desligaría de él y NO RENUNCIARÍA la Intendencia provisoria, ni la del Concejo Deliberante, por estas dos razones.

Primera, por defender bien los intereses comunales, aún con perjuicio de los intereses de los que fueron sus colegas y son sus amigos.

Segunda, aunque mas no sea que para hacer morir de rábia á los que quieren echarlo.

No se irá.

Hará, lo mismo, lo mismito que el lego de los *Madgiares*, cuando lo querian *hacer volar* y le decian:

—Se viene la tormenta encima. . .

—Sí? Pues aquí me quedo.

Y salvó *el niño*.

Y Cranwell salvará la Municipalidad.

Sin comentarios

Señor don Bartolomé Mitre y Vedia, Presidente de la «Asociacion de la Prensa.»

Solicitado para entrar á formar parte de la sociedad de Socorros Mútuos que Vd. preside, accedí porque creia que los fines que ella se proponia, eran idénticos á los escritos en los ESTATUTOS de la misma.

Sin embargo, las declaraciones hechas por usted en la última sesion, con motivo de la admision de los señores Cárcano, Capdevila y Varela Ortiz, me han convencido de que no se trata sinó de una agrupacion compuesta de personas que no saben y de personas que no saben á donde van.

Me encuentro en el número de estos últimos;—y siento vergüenza de seguir desempeñando por un minuto mas un papel tan poco airoso.

Admiro á los hábiles, pero me disgusta la compañía de los inocentes.

Saludo á Vd. atentamente.

Benjamin Posse.

BREVES APUNTES

Recibos del señor Presidente

Espresamente no quisimos en nuestro último número, recordar á los amigos de nuestro primer magistrado que los lúnes son los designados para recibirlos en los salones de la *Casa Rosada*.

Conocemos mucho los diarios de oposicion y sabíamos que habrian vociferado para demostrar que esta reunion social, necesitaba ser avisada con anticipacion.

Nuestros colegas amigos, han guardado igual silencio.

Pero en lo que ni ellos, ni nosotros lo guardaremos, es en decir, para que se *tiren una oreja y no se alcancen á la otra;* que, anoche tuvo lugar el recibo y concurrieron las siguientes personas, cuya cantidad y calidad recomendamos:

Dres. Victorica, Luis V. Varela, Ibarguren, Bazan, Derqui, Obligado, Molina. Martin y Herrera, Gonzalez, Carranza, Alba, Carrera, Vaca Guzman, Ministro Plenipotenciario de Bolivia, Dr. Cárcano, Contra Almirante Cordero, Vice Almirante Cordero, Comodoro Laserre, Coronel Alvaro Barros, Dr. Benjamin Posse, Florencio Madero, Sr. Granel, doctor Gutierrez, Alejandro Valdez Rosas, Coronel Cetz, Sr. Epifanio Martinez, señor Gregorio Torres, Ramon Blanco, Mayor Rodhe, T. S. Osuna, Comandante Espina, señor Lucero O'Donell, Silva, señor Parkinson, Coronel Ortega, señores don Miguel S. Lupo, Eduardo Ruiz, Ernesto Madero, Gonzalez Videla, doctor Figueroa, doctor Basualdo, doctor del Solar, T. de Veiga, Alvarez, Juan García, Totó Nicossia, Capellan Seguí, T. Oliver, doctor García Mérou, coronel Romero, Ricardo Ortega, comandante Capdevila, General Mayer, Comandante Bravo, Francisco Cordero, Emilio Hansen, Diputado José Fernandez, Saenz Valiente, doctor Socas, doctor Susini, Mayor Rausson, Pedro A. Pardo, doctor García Fernandez, Coronel Llamas, señor Broches, Comandante Valdéz, Comandante García, Emiliano Frias, doctor Pizarro, doctor Rojas, Oromí, Pelleschi, B. Surra, del Campo, Pineda, Coronel Benavídez, Eduardo Anido, Donato y José Piscione, Dr. Escalada, G. Cranwell, señor Martí Ministro de Austria-Hungría, Diputado Augier, Coronel Garmendia, Lopez Jordan (hijo) Ingeniero Pardo, señor Rodriguez, Silvano Bores, señor Cateura, señor Maglione, Ministro Plenipotenciario del Brasil baron de Alençar, Eduardo Massot, doctor Arauz, doctor Beracochea, Guillermo Godio, Coronel Cárdenas, Diputados Alvarez, Prado, Sarmiento, Manuel Rodriguez, señor Pereyra, Videla Dorna, Ovidio Lagos, Coronel Amaro Arias, Coronel Anaya, doctor Duran, doctor Macario Torres, señor Miñones, José Pietranera, doctor I. N. Astigueta, doctor Ramon González, José Vicente Ramirez, doctor Livingstone doctor Ramirez.

Asalto de trenes

Con este título han escrito los diarios de oposicion muchas picardias.

Probablemente, *para hacer subir el oro*, nos presentan como un país bárbaro en el cual son asaltados los trenes á su paso, para robarlos, como en Sierra Morena en los tiempos de Gil Blas.

Estúpida impostura!

Ni siquiera sucedió el suceso en San Juan, como se dice:—fué en territorio de Mendoza.

El asalto? No hubo tal asalto; fué una simple pelea entre borrachos.

Habia, trabajando en los desperfectos de la línea, algunos peones ébrios.

En el tren que marchaban, iban tambien algunos peones ébrios.

Se produjo un grito, y el grito fué contestado por otro.

Una palabra malsonante, y ella fué contestada por otra.

Diez insultos, contestados por otros diez.

Y se pelearon los borrachos!

Hé ahí todo.

Mañana—Garmendia

Espontáneamente, y por el inmenso respeto y cariño que nos inspira el Coronel José Ignacio Garmendia (¡que suerte, nos informan que lo van á ser General!!!) recordamos á sus numerosísimos amigos que mañana tiene lugar el banquete que éstos les ofrecen en el Café de París, y que los que no hayan recibido su invitacion, pueden reclamarla de la Comision, de la que es Tesorero Pepe (qué don José María, ni qué niño muerto) Pepe Martinez. A ese es preciso ver.

FÍGARO está loco de contento por esta fiesta, tan justamente iniciada, y la que tendrá el éxito mas satisfactorio.

Indudablemente!

Otro banquete

En breves dias, le será ofrecida una comida á nuestro colega el señor Luis Mª Gonnet, debiendo tener ella lugar en una casa particular.

Sin embargo, no bajarán de 20 los amigos que rodearán la mesa.

Será otra fiestita cariñosa.

Tres colosos

Bromeando el doctor Mariano Benitez, decia anteanoche en Colon:

Tenemos hoy tres colosos en Buenos Aires;

Tamagno,

Elicegui,

Bienvenue Ulyses.

Y es verdad: aunque algun gaucho hubiera dicho *mala comparancia*, pues el último es un *pingo*.

Al oído de Ferrari

Caro Ferrari: En las dos funciones de Colon, el público ha quedado verdaderamente convencido de que el Director de orquesta que has traído, es una eminencia.

Su direccion es admirable.

Basta ver al hombre para comprender que es *coupé pour ça*: una palabra lo esplica todo —NERVIOSO.

Esta es la gran ventaja, que constituye su defecto.

Es tan nervioso, que las manos no le bastan; y pide en su auxilio una *cuarteadita* á los piés.

Resultando; que las cien personas que ocupan el primero y segundo rango de tertulias, no oyen la ópera y oyen únicamente la *patadita* del Director.

A él le hará falta.

A tus abonados, nó.

Caro Ferrari: ¡si le pusieras un colchoncito con mucha, mucha lana, para que pegue sobre él.

¿Se puede contar con el colchoncito?

Luz eléctrica

Qué contrato leonino es el que denuncian los señores Rufino Varela y Cª entre el Gobierno del General Roca y la empresa de gás, que impide iluminar eléctricamente la ciudad?

Estos empresarios, lo dicen ayer en una carta que dirigen á nuestro colega *El Censor*.

Contrato *leonino*, quiere decir mucho; y FÍGARO no tiene conocimiento de ello: y mientras no lo tenga, no consiente en un cargo semejante á la administracion pasada.

Niega su existencia.

Reparto de «Fígaro»

Ya saben nuestros suscritores, que nos hacen una guerra sin cuartel: que *Nacion, Diario, Prensa* y *Nacional* (direccion Alberú) persiguen á los muchachos que venden FÍGARO, cerrándoles la venta de los cuatro diarios y, que *agentes oficiosos*, compran de á 200 números, para quemarlos ó inutilizarlos de algun modo.

Hoy, creemos tener repartidores honrados que no cederán á estas miserias de empresa, y que permitirán que sea una verdad aquello de:

¡Oh invidia perra, ó trionfante viva!!

Nuestros amigos discúlpennos: tengan paciencia, que hemos de triunfar y recibirán á FÍGARO en sus casas y lo podràn comprar por las calles.

El 25 o|o de Lucca!!

Ofrecimos á nuestro querido amigo Francisco P. Bollini, preguntarle de tiempo en tiempo:

¿A qué Sociedad de Beneficencia destinaba el joyero Lucca el 25 o|o del importe de la rifa de alhajas, que con tal objeto, se exhibieron en el importante centro social Club del Plata?

¿A qué Sociedad y

¿Cuándo se juega?....

El loro de la prensa

El diario *pardejon* debe estar para venderse. De otro modo no se comprende que Alberú lo mantenga á látigo y talon para hacerlo pasar por brioso.

Antiguamente, cuando nuestros gauchos querian vender un mancarron, lo paseaban por la calle Florida despues de haberle pegado en los suburbios *una guazqueada jefe*, que solo al levantar la mano, el pingo atropellaba al diablo.

Este sistema se desacreditó: y ya esos *fletes bravos*, tomaron el nombre de *loros* y nadie los quiso.

Déjese, colega, de esos articulejos contra el gobierno, y si quiere asustar, transcriba algunos párrafos de la *Galeria de espectros y vistas de cadáveres ensangrentados*. Esta obra se vende en una libreria calle Bolívar, entre Moreno y Belgrano: y por el título debe ser para leerlo temblando.

La Logia Costanza

El espiritismo hace camino. Los que no creen en él, deberian asistir una noche de sesion y se convencerán que se ven allí verdaderos fenómenos.

Melian, Malaver, Bensusan, Madero, Marcó del Pont, Eizaguirre, Cullar, Mariano Diaz, Julian Viola, Heredia y otros amigos, asisten siempre: pero no creemos que se les convenza hasta la conversion.

La señora Teófila Benavento

Esta distinguida matrona, ha venido á llenar una necesidad sentida en cada casa de familia y especialmente en la campaña, donde lo señores cocineros y cocineras, abandonan á sus amos cuando los ven con visitas ó saben, que son mas precisos.

La señora de Benavento está haciendo imprimir, por la casa de Jacobo Peuser, un libro de cocina que es una verdadera joya,

por la claridad con que está escrito. Con este libro puede hasta Alberú pasar por un gran cocinero.

Desde la carbonada, hasta la mas delicada pasteleria, confituras, etc., etc. están esplicadas con la sencillez y tino que puede hacerlo solo una matrona que ha tenido los mejores cocineros á su servicio, tanto aquí como en París y que cuando perdió su cuantiosa fortuna por haber la filoxera, arruinado sus grandes viñedos en *La Gironde*, se puso ella personalmente á hacer la cocina en la Casa de Huérfanos, que estableció en sociedad con don Francisco Brun.

La cocina criolla, francesa, alemana, italiana ha entregado lo mejor que tiene en este libro.

Felicitamos á nuestra distinguida compatriota por su importante libro para las familias.

Depósitos del ferro-carril del Oeste

Los carreros que cargan y descargan fardos de pasto en los depósitos del Once, se han propuesto hacer oposicion obstruccionista (al estilo de Moncayo) á los coches del trenvía Buenos Aires que vienen al centro por debajo del puente y cruza la calle de Piedad.

Al efecto colocan los vehículos en la vía y cuando aquellos llegan, la emprenden, haciendo uso de un lenguaje digno de carreteros, con los cocheros que no se quedan cortos en contestar.

Es un repugnante espectáculo que la Policia hará desaparecer en seguida colocando en aquel sitio un guardian del órden público.

Estafa

Digno de aplauso ha sido el proceder de la Municipalidad, suprimiendo el inconcebible peaje que una empresa particular seguia cobrando por el tránsito de la calle de Rivadavia á San José de Flores, apesar de haber caducado todo derecho á ello.

Pero como ese peaje produce una pingüe renta, la empresa, revelándose contra el mandato de la autoridad, aun mantiene por aquellos pagos sus casillas, y, lo que es todavía más sorprendente, sigue cobrando aquel.

Por supuesto, que este cobro no se le hace ni siquiera se pretende, á aquellos que conocen la cosa; pero sí, á los infelices chacareros, lecheros y demás conductores de artículos que por allí pasan y que ignoran totalmente lo indebido de ese proceder.

Como la cosa tiene sus ribetes de estafa, es conveniente, como así lo ha solicitado la Intendencia Municipal, que la Policía intervenga para evitarla.

CHISPAS

Saliendo anoche de Colon, un caballero italiano le decía á otro:

—«Guillermo Tell» es realmente un *capo-d'ópera*.

Le oyeron dos jóvenes y uno dijo: *capo d'ópera*, es el mismo *chef d'œuvre* francés, ¿no es eso?

—Exacto, contesta el otro.

—¿Y en español, como se dirá, obra jefe, obra maestra?

—Obra *macanuda*, dijo un tercero, mezclándose en la conversacion.

Quién podrá ser este filólogo?

Adivinen.

Él tiene palco, por temporada, en Colon, y lo visten *high-lifemente*.

Bastará recorrer la vista en la próxima funcion y, de seguro, todos dirán: claro, este es el único capaz de traducir *capo d'ópera* por *obra macanuda*.

Daremos una seña mas:

Es el mismo que traducía—dar vuelta la manzana—por *faire le tour de la pomme*.

UN CONSEJO POR DIA

A los tontos (ustedes dispensen) que se tiñen, y con lo que, como se ha dicho, engañan solo á sí mismos, les damos la siguiente receta, que por lo menos, les evita el primer ridículo—el de ir á que lo tiña el peluquero—desde que pueden hacerla en su casa.

Prepárase una decoccion de té negro, muy cargada, y empapando en ella un cepillo, de los más espesos, se peina el cabello mañana y tarde.

Como de ébano!!! Y á gozársela.

TELEGRAMAS

Tucuman, Mayo 7.

A Fígaro.

Ampliando mi telegrama anterior le comunico que los ataques dirijidos por «El Orden» contra el Administrador de Correos y Telégrafos, dió orígen á un incidente personal entre el ofendido y el Director de aquel diario. No tuvo consecuencia séria. El Administrador al pedir y no recibir satisfaccion por la injuria, dió dos bastonazos al agresor, algo suaves, como para obligarlo á un desenlace de honor.

Corresponsal.

COLABORACION

Estadística

—

Por haberse entregado en las manos de los curas los registros de estado civil, el Gobierno de Santa Fé queda en la dependencia de los señores curas, y ciertas personas, dijo *La Nueva Epoca*, oponen trabas para suministrar los detalles y los datos que recabe de ellos la oficina de Estadística.

¡Lindo Estado en el cual el Poder Civil debe reclamar á los curas las bases de su Estadística!

¿Cuántos recien nacidos hay, en la misma Provincia, que, por no haber sido inscriptos en el Registro de *bautismos* romanos, no existen ante la ley?

¿Qué será la estadística bajo el punto de vista clerical?

Pero la mas linda de esas concesiones es la peticion, la solicitud, la súplica, la rogacion que dirijió el mismo Gobierno de Santa Fé al Ilustrísimo Obispo del Paraná, para que él quiera disponer á los curatos á fin de que todos obedezcan al Poder Civil.

Es la subordinacion mas perfecta del Gobierno, en materia de Estadística, es decir, de Estado.

Si gobernar es poblar, es evidente que gobiernan la provincia estos clérigos que, sinó poblan, al menos suministran la poblacion que les cuadre.

¿Cuántos jesuitas hay? ¿Cuantos bienes de *mano muerta*?

COSAS DE LA TIERRA

La Nacion, ocupándose de lo ocurrido en la Asociacion de la Prensa en la última reunion de la C. D., dice que la *única* causa por la que no se aceptaron como sócios activos al Comandante Capdevila y al Dr. Cárcano, fué por no hallarse estos Sres. en *ejercicio activo* del periodismo.

Pero lo que no dice es la razon *particular* que tuvo para oponerse con toda la fuerza de sus pulmones á su aceptacion, siendo, como está en la conciencia de todos, muy especiosa la que, tratando de mistificar la opinion hace valer ese diario, y es que, siendo enemigo personal de esos caballeros, él, Presidente de la Asociacion, no podia admitir que formáran parte aquellos á quienes ha declarado una guerra sin cuartel.

¡Y á renglon seguido habla de fraternidad entre los bandos opuestos, al calor de una idea benéfica como es el progreso de la prensa en general, sin distincion de colores!

Ya lo que habíamos previsto. Organo de unos cuantos individuos con intenciones de absorcion completa de los elementos dispersos para hacerlos servir á fines particulares y de empresa, tenia forzosamente que dar por resultado la segregacion de muchos de sus miembros independientes que saben rendir homenage á la divinidad cristiana pero nunca á la pagana personificada en D. Bartolito y sus adláteres.

En verdad que es una triste decepcion para los que, tratando de estimular tan bellos ideales como se tuvieron en vista, contribuyeron con sus donaciones ó palabras de aliento á fomentarlas.

—

Cada loco con su tema y *La Nacion* con el suyo.

Se ha empeñado en hacer de la Policía un fantasma fatídico de las libertades públicas y no hay nadie que lo saque del pantano por más *cadeneros* que se le pongan.

Desmentido por la carta que publicamos oportunamente de los impresores Gascon, sobre *secuestros* de números del *Quijote*, sale ahora con que no ha dicho *secuestro* sinó *exámen* de pruebas del susodicho periódico.

A un ciego de nacimiento no se le puede hacer distinguir los colores.

No es estraño entonces que *La Nacion* no haya comprendido que al decir *secuestro* el impresor, no ha hecho mas que usar de una palabra genérica en la que está comprendida el *exámen* de pruebas y todo cuanto se refiera á su impresion y publicacion.

—

El triunfo noticioso del *Diario*, ha sido espléndido.

Figúrense que, estracta las notas cambiadas entre el baron de Alençar y el Ministro de Relaciones Esteriores, doctor Quirno Costa, que nosotros hemos publicado hace tres dias!

Es un colmo!

Pero lo gordo de este *triunfo* son las consecuencias trascendentales que saca en consecuencia de dichas notas, y son *divergencias*, combates entre las escoltas de las comisiones de Límites Argentino-Brasileras.

El Diario es un bagre. Con otro triunfo como éste se come todos los triunfos noticiosos habidos y por haber en este mundo y en el otro.

Lástima que tome cuestiones tan sérias para mistificar su verdadero sentido promoviendo alarmas en pró de *sus triunfos noticiosos*.

Estos diarios opositores embarran lastimosamente.

PLAZA EUSKARA

El Domingo fué uno de los grandes dias de la Eúskara, tanto por la enorme concurrencia, cuanto por los partidos interesantes que se habian combinado.

Para los catedráticos fué malísimo.

Hacía tiempo que no se jugaba en el fronton á mano limpia, así es que cuando se presentaron Chiquito de Eibar y Polonio, Marquina y Pola, una salva de aplausos los recibió.

El partido era á 20 tantos, llevando Chiquito y su compañero el distintivo colorado.

Los catedráticos daban usura con los azules prejuzgando una derrota completa para Chiquito.

Pero Chiquito les dió una nueva leccion, presentándose como pocas veces lo hemos visto, con una seguridad pasmosa.

El maestro, el artista, empeñaba su honor de tál en la partida, y lo salvó haciendo un juego inarrestable para Polonio, ese juego terrible de los saques cortados que es su caballo de batalla, sea el partido á cesta, pala ó mano limpia.

Igualaron en los tantos 2 y 3, siguiéndose una entrada espléndida de Chiquito, ganando seis tantos seguidos.

Marquina ponía sus cinco sentidos en el resto del saque de Chiquito, atisbando el momento oportuno para tomar la pelota, pero imposible, el brazo del Chiquito es capaz de vencer la mano mas poderosa.

Pola estaba desalentado; hacía esfuerzos inauditos para rematar bien y, este pelotaris que ha adquirido tanta fama, se veía anonadado ante Chiquito que se presentaba á cada momento como el maestro mas consumado.

La lucha no presentó grandes esfuerzos, pues los azules se encargaban de aumentar el tanteo de los colorados.

Pola y Marquina dan tres fallas, poniéndose los colorados en 13 por 4.

Aquí se sigue una lucha mano á mano entre Chiquito y Pola que parecía haber reaccionado de su primera impresion y empezaba á jugar con brío. ¡Pero tarde ya!

Chiquito gana el 14 por dos paredes, restadas con una fuerza estraordinaria y por ende imposibles de rematar por Pola; el 15, 16, 17, 18, 19 y 20, fueron ganados, tres de saque, una cortada y dos razantes, pero tan bien dirigidos que el Chiquito mismo no hubiera podido rematar.

—

Siguió un largo intêrvalo que el público aprovechó en silbar y pedir partido, antes que se presentasen á la liza los jugadores que debian competir en el segundo: Elicegui y Samperio contra Beloqui, Pasiego y Guruceaga. Tres contra dos. Los primeros llevaron el distintivo colorado.

La opinion de los catedráticos estaba muy dividida. Cada uno opinaba segun el jugador de sus simpatías.

En la Bolsa, cuando se conoció la combinacion, se dió 100 á 70 á Elicegui y, francamente, partido en que este pelotaris juegue, nos parece que con confianza pueden arriesgarse algunos pesos á sus manos.

El triunfo del Domingo ha afirmado mas la opinion en su favor: es el primer jugador de la Eúskara.

Tocó el saque á los colorados que ganó Elicegui á pesar de la guardia de Beloqui. Éste, como sus compañeros Curuceaga y Pasiego estuvieron en su dia, jugaron todo lo que saben, motivo mas que suficiente para que el triunfo obtenido el Domingo por Elicegui y Samperio haya sido un acontecimiento pelotístico.

La introduccion de los colorados fué buenísima, pues llegaron á 12 por 4 los azules.

A esta altura ya no se discutía el triunfo: los azules presentaban una resistencia floja y erraban mucho.

Una bellísima entrada de Beloqui que empezaba á *asentar* su juego, les hizo ganar 6 tantos seguidos poniéndose en 10 por 12 los colorados. Guruceaga y Pasiego se animaron por esta valiente entrada y comenzó, á partir de aquí, ese juego bravo, sereno, esa lucha reñida y tenaz que mantiene indecisa la opinion del público, siguiendo con interés las alternativas del juego.

Dos saques de Beloqui muy bien cortados y una falta de Samperio decide la primera igualada del partido en el tanto 13.

En este momento se pide al público un poco de quietud para sacar una vista fotográfica de la plaza. El público acoje con silbidos y cobres este anuncio, pero cuida muy bien de mejorar el semblante y todos tratan de ponerse bajo el dominio de la cámara del aparato fotográfico por si le toca entrar en el conjunto.

Una pelotaris se sacó el sombrero y se paró sobre los hombros de una muralla humana para presentar bien su cuerpo y sus posiciones—que no tenian nada de correcto ni de bellos — al fotógrafo.

Vuelven los pelotaris, teniendo Elicegui el saque que lo gana por una formidable cortada que falló Guruceaga.

Pierde Samperio una larga que no llegó á la pared por haberla levantado mucho y los azules tantean con brio á medida que los colorados comienzan á estenuarse por la lucha sin tregua que tienen que sostener contra los tres aguerridos contrarios.

Este fué el momento mas crítico é interesante.

El público seguia con ávida mirada las peripecias del juego en silencio tan profundo q' podia sentirse la respiracion agitada de los que cifraban todas sus esperanzas en el triunfo de los colorados. Este silencio era interrumpido por aplausos infernales, cuyo estruendo puede figurarse teniendo presente que no habia menos de tres mil personas.

Con varia fortuna llega la pizarra á marcar 22 para los azules y 21 para los colorados.

Elicegui y Samperio peleaban bien, pero Beloqui, Guruceaga y Pasiego estaban en *auge* restando y rematando con una lucidez asombrosa. Ganan estos últimos 7 tantos seguidos poniéndose en 29.

Decididamente el triunfo sería de los azules.

Pero Elicegui y Samperio no son de los que pierden el pulso ni el ánimo por contrariedades pasageras, é iniciando el primero un juego de astucia, haciendo trabajar á los tres contrarios á la vez con una precipitacion que apenas les da tiempo para rematar, consigue ganar los tantos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Ya la diferencia es poca. Los azules tienen 35. Con otro esfuerzo semejante se salva la distancia y se gana el partido.

Gana Guruceaga el 39 de los azules para entrar Elicegui y Samperio con nuevos bríos hasta pasarlos y ponerse á 39.

El combate terminó de ser propicio para los azules desde aquí.

Beloqui y Guruceaga intentaron haciendo el juego de largas, fatigar á Samperio que con una resistencia á toda prueba, demostró ser un compañero de primer órden.

Este simpático jugador recibió grandes ovaciones cuando corriendo una pelota de Guruceaga, sin verla, la resta dando la espalda al fronton, del cuadro 15.—Sigue el partido con algunas intermitencias hasta llegar los colorados á 50 tantos, cuando los azules tenian 44.

A 30 tantos y á pala se jugó, terminado el partido anterior, otro concertado entre Chiquito y Brau Mayor contra Polonio y Pola.

Fué un robo para estos últimos. Pola pudo vengarse de la derrota sufrida en el primer partido á mano limpia.

—

El partido concertado para ayer entre el Zurdo y Malcorra contra Pasiego y Zubiry, siendo debutante este último, no se efectuó por no haber llegado de Montevideo los primeros, á donde fueron á hacer una partida.

En cambio se jugó otro bastante interesante entre Beloqui y Errotary, azules, contra Pasiego y Guruceaga á 60 tantos y condiciones generales.

Se recordará que Errotary sufrió en su debut una terrible derrota, por lo que determinó *almacenarse* hasta ayer, que lo vimos reivindicar su reputacion.

Tocó el saque á los colorados, perdiéndolo por haber echado á mala Guruceaga.

Beloqui hace una buena entrada y gana 6 tantos seguidos.

Todas las inclinaciones están sin embargo de parte de los colorados que, mediante una hábil entrada de Guruceaga, consiguen igualar á 7, 8 y 9 y los tantos 10, 11, 12, 13 y 14.

Pasiego estuvo incomparable en las largas, restando con seguridad y quitando en lo posible los restos á Beloqui para cansar á Errotary que, dicho sea de paso, no es necesario trabajar mucho para conseguirlo — aunque estuvo mejor que en su desgraciado debut, se nota desde luego que es un jugador sin iniciativa.

Con un esfuerzo de Beloqui que emprende una verdadera campaña contra Pasiego que juega atrás, consigue igualar en 19 y ganar el tanto 20. En descargo del pobre Errotary diremos que en esta envestida secundo bien á aquél.

Se siguen peloteos sin interés palpitante, igualando en 21, 27, 28, 30, 31 y 32.

Esta última igualada fué la mas notable del partido por la lucha sostenida que la precedió y en que los cuatro jugadores tuvieron que venirse al cuadro 3, circunstancia que aprovechó Beloqui para tirar una larga que no pudo alcanzar Pasiego.

Aquí dá un vuelco la fortuna y los azules hacen prodigios ganando tanto sobre tanto hasta colocarse á una respetable distancia de los colorados.

Por último estos decayeron notablemente jugando con temor y desconfianza.

Los azules aprovecharon este *abatatamiento* de sus contrarios y con la confianza de los que juegan sin miedo, ganaban una ventaja imposible de salvar por los colorados que dejaron de hacer ese juego lucido é interesante que los caracterizó al principio.

A partir de la ventaja sacada por los azules, el partido no ofrece atractivo, y es ganado por éstos dejando á los colorados en 46 tantos.

INFORMACION LOCAL

Fué espedido ayer el siguiente decreto fijando el dia de hoy para la apertura del Congreso:

Buenos Aires, Mayo 7 de 1888.

Habiendo comunicado los Presidentes de ambas Cámaras Legislativas hallarse constituidas estas en *quorum* legal,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Desígnase el dia 8 del corriente mes para la solemne apertura del Congreso de la Nacion á las 2 p. m.

Art. 2° Comuníquese, etc.

JUAREZ CELMAN.
E. Wilde.

—

El Estado Mayor del Ejército dispuso ayer que se encuentren en formacion de parada frente á la casa de gobierno á la hora indicada los alumnos del Colegio Militar, de la Escuela de Cabos y Sargentos y los batallones 5° y 10° de infanteria de línea: siendo mandada la parada por el Coronel Benavidez.

—

Para el próximo Domingo se ha convocado la asamblea del Laurak-Bat por no haberse podido reunir el anterior por falta de número.

Segun se dice la opinion está muy dividida con respecto á los que han de elejirse para formar la nueva Comision Directiva.

Varios sócios tienen el propósito de formular el proyecto por el cual se autoriza la creacion de un Hospital y varias instituciones de beneficencia, primordial objeto que se tuvo en vista al crearse esa sociedad.

—

Esta noche debutan en Colon los artistas Valero y Lovrain y las señoras Conde y Kupfer.

La pieza elejida para que estos renombrados artistas hagan lucir sus ya reconocidas dotes de *cantores* de fama, es la ópera baile *Mefistófeles*.

Inútil es decir que Colon tendrá un lleno completo.

—

En vista de no haber obtenido número para formar la primera asamblea del Banco Popular Argentino que debio tener lugar el Domingo en los salones de la Sociedad «Unione Operai Italiani» el Directorio ha resuelto convocarla nuevamente para el Domingo próximo, debiendo realizarse con el número de accionistas que concurra, segun la prescripcion reglamentaria de esa institucion bancaria.

—

Para el Juéves se ha concertado en la Plaza Eúskara un partido, que desde ya tiene la opinion de los catedráticos, muy dividida.

Elicégui y Samperio, contra Portal y Mardura á cesta, habilidad libre y demás condiciones reglamentarias.

—

Mignon es la opereta que subirá á la escena esta noche en el teatro de Variedades.

—

La Patti toma parte en la funcion que se representará esta noche en el Politeama.

El Barbero de Sevilla se dará por tercera vez, donde la eximia artista hace gala de ser una cantatriz de primer órden.

—

El teatro Nacional nos ofrece para esta noche el drama en 5 actos, *Linda de Chamounix*.

—

El concierto dado por el profesor Segrest en los salones de la Sociedad «Operai Italiani» estuvo regularmente concurrido.

La sesion de piano como debia esperarse de tan buen profesor no dejó nada que desear, haciéndose aplaudir calurosamente por los pocos pero entendidos aficionados que concurrieron.

El señor Segrest es un pianista consumado y á la enerjia y delicadeza de su ejecucion, debe agregarse su talento musical, que le ha formado la reputacion que tiene de hábil ejecutante.

El señor Segrest, piensa dar algunas otras sesiones musicales, compartiendo el producto con las sociedades de beneficencia.

Es una buena idea y que le dará muy exelentes resultados.

—

Anoche comenzaron los remates de los caballos que correrán en las carreras del próximo Juéves.

Entre los favoritos de los sportmen, figuran en primera línea, el «Presidente», «Secretario» y «Suri» del Stud Casey, «Monarca 2°» del Stud Acebal y «Marinera» del Stud Oriental.

Muchos otros son favoritos, pero ninguno de ellos lo son tanto como los que hemos señalado.

—

En la sesion que celebró ayer el Concejo Deliberante se acordó al Banco Nacional el poder reimprimir los títulos de empréstito de 10 millones, pues pudiendo colocarlos aquel en el esterior los títulos eran de cortas cantidades y no conviene, habiéndose en consecuencia aprobado que estos serian 5000 de 250 pesos; 8333 de 750; 600 de 3750 y 100 de 150, formando el total de diez millones.

Parece que el empréstito será colocado al 90 o|o.

Fué rechazado el proyecto presentado por varios concejales pidiendo la abolicion del servicio doméstico.

Despues celebró el Concejo sesion secreta para prestar acuerdo al nombramiento para el Directorio del Monte de Piedad que lo formarán los señores Daniel M. Escalada y vocales señores Bernardino Acosta, Vicente Martinez, Julio Fernandez, Antonino Cambaceres (hijo), Antonio Saraleguy, Dr. Enrique Romero, y señores Bernardo Garay y Cárlos S. Bollini.

—

El inspector general de colegios nacionales doctor Víctor M. Molina presentó ayer la renuncia de ese puesto, no habiendo sido aún nombrado su sucesor.

—

El Gobierno Nacional ha aprobado el Reglamento de recompensas para los agentes de Policía redactado por el Jefe de esa reparticion.

Mientras no se asigne una partida á ese objeto, se pagarán con los escedentes de vigilantes dados de baja.

—

El Gobierno Nacional ha aprobado la propuesta de los señores B. Moreno y Cª para la provision de uniformes al cuerpo de vigilantes.

El importe de esos uniformes es de pesos 112.320 m|n.

—

El Ministerio del Interior ha recibido de la Sociedad de Beneficencia un proyecto de reglamento para la provision de los puestos de practicantes en los establecimientos á cargo de esa Sociedad á fin de que sea sometido á la Facultad de Ciencias Médicas para su aprobacion.

—

El Arzobispo doctor Aneiros ha comunicado al Ministerio del Culto que á la brevedad vá á publicar edictos llamando á concurso para la provision de los curatos, vacantes de Santa Lucia y San Telmo.

—

Han sido nombrados por el respectivo Departamento profesores de Física del Colegio Nacional de la Capital, doctor Daniel Pombo, de Aritmética el ingeniero Pascual Quesnel y de ciencias Fisico-Naturales de la Escuela Normal de Maastras de San Luis, don Anselmo M. Gomez.

—

La concurrencia que asistió el domingo por la noche al Circo «Union», fué numerosa y selecta. Los palcos, tertulias y gradas completamente llenas.

Se hicieron trabajos que llamaron mucho la atencion y que fueron justamente aplaudidos.

A pedido del público se repetirá esta noche «Un sueño aéreo», trabajo ejecutado por dos niños y llevado á cabo por medio de la sujestion hipnótica; igualmente ha sido muy aplaudido el sainete titulado «El Zapatero», en el cual el clown Alarcon se desempeña con una gracia tál, que el público no puede menos que *apretarse la barriga* por la hilaridad que hace producir con sus chistes, que son tan al *pelo* para los matrimonios celosos y *bravos*.

—

Por el Ministerio del Interior se ha dictado un decreto fijando en la suma de ps. 199,297.64 m|n. la indemnizacion total que debe abonar la Nacion á los señores Rodriguez y Cª por la rescision del contrato que tenian celebrado con el Gobierno para las obras del puerto del Rosario y demás gastos efectuados por dichos señores con motivo de dicho contrato.

La Contaduria General debe practicar la liquidacion correspondiente debiendo tener en cueeta á los fines consiguientes los embargos trabados por mandato judicial que existen en poder de esa reparticion.

—

La Intendencia Municipal ha dirigido una comunicacion al Gefe de Policía manifestando que es conveniente disponga que toda vez que la Inspeccion Municipal solicite el concurso de la policía para hacer cumplir las ordenanzas municipales le sea prestado.

Este pedido ha sido á causa de que en la funcion que tuvo lugar la noche del Domingo en Colon, muchos concurrentes obstruian las salidas y los corredores y solicitado por la inspeccion el concurso de la policia el encargado de ella se negó á prestarlo.

—

Como se ha continuado exigiendo el cobro del peaje en los caminos de Flores y Gauna, á pesar del decreto de la Intendencia Municipal, que publicamos anteayer, el Intendente ha dirigido una nota al Jefe de Policia á fin de que imparta las órdenes correspondientes á los Comisarios de policia de aquellos distritos con el fin de evitar ese cobro que es un desacato á las órdenes de la Intendencia.

—

A consecuencia de una queja que la Intendencia Municipal recibió de los vecinos de la calle de Soria, se ha dirijido por aquella una nota al Directorío del F. C. del Oeste á fin de que ponga remedio al derrame de basuras que se produce de los wagones de esa empresa en los trenes que las llevan del depósito á la quema y cuyo tren pasa por dicha calle de Soria.

Parece, segun los informes tomados por la Intendencia, que el poco cuidado en la conduccion de las basuras es debido al escaso número de wagones que la empresa citada pone en circulacion.

Le indica ademas el Intendente á dicha empresa que mientras procura evitar eso es conveniente que los guardas de ella amontonen las basuras derramadas en las boca-calles, que la Intendencia pondrá carros para que sean recogidas.

—

No celebró anoche la asamblea á que estaban citados los sócios de la Sociedad Rural por falta de número.

Próximamente serán citados nuevamente.

La órden del dia es la eleccion de miembros que han de integrar la comision directiva.

COMUNICADO

Señor Director de FIGARO.

Presente.

Suplico á Vd. se sirva publicar en su acreditado diario, las siguientes líneas que tienen por objeto, no solamente salvaguardar un derecho que me pertenece, sinó tambien dar á conocer en qué modo este derecho ha sido respetado y considerado por los que tienen el deber de hacerlo.

Hace como un mes que concebí el proyecto de una loteria de 500,000 nacionales en la cual la Asociacion de la Prensa hubiera tenido una ámplia participacion. Hablé de mi proyecto al señor don Hugo Falconi en la persuacion de que como amigo y como Vi e-Presidente de la Asociacion hubiera podido apoyar con su influencia el proyecto aludido. Efectivamente, el señor Falconi me presentó al Presidente, señor don Bartolomé Mitre y Vedia, quien se mostró muy favorable á mi idea.

Presenté mi proyecto por escrito á la Comision Directiva, *el primero*, *el solo*, *el único* proyecto, pues hasta la fecha no se hablaba de otro. Esperaba con impaciencia la resolucion de la Comision, cuando en el *Diario* del 4 corriente he leído el anuncio de que en la misma noche, la Comision Directiva se debia reunir á fin de tomar en consideracion otro proyecto de Loteria presentado por los señores Carboni y Ca.

Inmediatamente escribí una carta al Presidente de la Asociacion, haciéndole notar mi derecho de prioridad y rogándole se sirviera comunicarme las propuestas de mis competidores é imitadores, pues en caso, yo, como representante de un importantísimo establecimiento bancario, me hallaba en condiciones de ofrecer siempre mejores garantías de honradez y de solvabilidad. Me mostré sorprendido en ver á una administracion que ha recibido dos ó mas propuestas, *tomar en consideracion* una sola, y no ocuparse tampoco de las otras, aunque fueran mas ventajosas.

Esta carta la entregué yo mismo, en la misma noche, al señor don Bartolomé Mitre y Vedia, pero á pesar de mi protesta la Comision se ocupó *únicamente* del proyecto de los señores Carboni y Cª como si el mio nunca hubiera existido.

El hecho de haber los señores Carboni y Cª. presentado su proyecto mucho mas tarde que el mio, prueba evidentemente cuánta parte tuvieron en la paternidad del mismo y cómo han aprovechado de mi idea. Nadie mejor que los señores Falconi y Bortolomé Mitre y Vedia conocen los antecedentes que establecen mi derecho de prioridad, derecho que existia cuando los señores Carboni y Gª. ni pensaban tampoco en tal proyecto. Sin embergo, y á pesar de todas mis buenas razones, la Comision tomó en consideracion el proyecto robado, sin una palabra de aviso ó de comunicacion al verdadero, al autor del primer proyecto presentado.

No sé si el Superior Gobierno acordará el relativo permiso, pero aunque no lo acordára, subsistiria siempre el hecho de una flagrante violacion de derecho, de una injusticia incalificable cometida por la Comision Directiva, en perjuicio de un sócio, el que pregunta ¿cuál es el género de proteccion que puede esperar de una Administracion que basa sus actos sobre la mas patente injusticia y el favoritismo mas descarado?

Hubiera encontrado muy natural el rechazo de mi propuesta despues de haberla discutido y juzgado inferior á la de los señores Carboni y Cª. Pero aquí no se trata de un rechazo, sinó de algo peor y mas grave: trátase de un proyecto que no ha sido tomado en consideracion aunque su autor propusiese ofrecer ventajas siempre superiores á las ofrecidas por sus competidores.

De la competencia podrian resultar mayores beneficios para la asociacion. La comision, impidiendo la competencia, ocasionó un perjuicio á la sociedad. ¿Por qué?

¿No es legítima la duda que la Comision Directiva se haya dejado arrastrar por el patriotismo ó por el interés particular de alguno de sus miembros? Que lo juzguen mis consocios que desean solamente el desarrollo, el próspero porvenir y la buena marcha administrativa de la Asociacion.

Es bueno que el público sepa á quien dispensa su valioso apoyo, su simpatía y su generoso concurso.

Quiera Vd., señor Director, disculparme si me he estendido mas de lo que me figuraba, y reciba Vd. la aseguracion de mi mayor aprecio.—S. S. S.

Ettore Ehrenfreund.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado 342,474 á 144.20, 20, 30, 40, 70, 80, 70, 90, 145 144.90, 80, 145.
12 Mayo 117,500 á 144.20, 40, 145, 144.50, 80, 40.
31 Mayo 750,000 á 143.50, 40, 80, 90, 144, 143.80, 90, 144.10, 143.90, 144.
30 Junio 240,000 á 143.40, 80, 144, 143.90, 144.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado G 39,600 á 78, 77, 78.
Id J 7,000 á 87.
Id K 44,400 á 82.50, 40, 50.
Id L 156,500 á 82, 80, 50, 40, 50, 60.
10 Mayo L 4,000 á 82, 80.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado C 40,200 á 83, 82.50.

Banco Nacional

31 Mayo 9,700 acc. á 266.50, 266, 265, 264, 263.50.
30 Junio 5000 acc. á 270, 269.50, 268.50, 268.
31 Julio 200 acc. á 270.
31 Mayo 2200 cert. (30 o|o pago) á 192.50, 193, 194, 191.50, 190.50.
30 Junio 300 cert. (30 o|o pago) á 196.

Banco Constructor

31 Mayo 10000 acciones á 227, 228, 229, 227.50, 226.50, 227 266.50.
30 Junio 700 acc. á 234, 236, 25.
31 Mayo 10,400 cert.—30 o|o pago—á 143, 144, 145, 146, 145, 144.50, 143.50.

Oro

Segunda rueda

8 Mayo 234,000 á 144.70, 80, 60, 70, 50, 80, 90, 80, 60, 50, 70.
12 Mayo 650,000 á 144.40, 50, 30, 40, 30.
31 Mayo 835,000 á 144, 143.90, 144, 143.80, 144.20, 30, 20, 10, 144.
30 Junio 110,000 á 143.90, 144, 143.90, 80.

Cédulas hipotecarias provinciales

8 Mayo K 15,500 á 82.50, 80.50.
Id L 82.50, 40,50.

Cédulas hipotecarias nacionales

8 Mayo C 11,000 á 82, 80.50.
31 Id C 20,000 á 82.50.

Banco Nacional

31 Mayo 12900 acc. á 263, 262.50, 263.50, 264.
30 Junio 1600 acc. á 267, 266.50: 267.50.
31 Mayo 5300 cert. (30 o|o pago) á 189, 183, 187.50, 188, 189, 190, 190.50, 191.
30 Junio 1600 cert. (30 o|o pago) á 192, 193.50, 194.

Banco Constructor

31 Mayo 7,100 acc. á 227, 225.50, 226.50, 227.
30 Junio 300 á 234, 233.
31 Mayo 6,000 cert. (30 o|o pago) á 143, 142, 141, 141.50 141.

—

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 7—Unificada á 72—Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes á 161,—sin integrar á 161—para fin de mes 161 1|2—Acciones del Banco Italiano para fin de junio á la par.

Cambios:
Sobre Lóndres 51 1|4—particular 51 3|8—Sobre París 5.37 á 5.38—particular 5.39 á 5.40—Sobre Rio Janeiro 9.800 á 9.900—Sobre Buenos Aires 1|4 á 3|8 o|o.

Entradas: «Duchessa di Génova» de Génova—«Curityba» de Hamburgo—«Tibet» de Marsella y «Rio Janeiro» de Rio Janeiro.

Salen «Apolo» y «Proveedor».

—

MARINA

Servicio telegráfico

—*Montevideo, 6*—El vapor «Duca di Galliera» llegó anoche con 600 pasageros y 700 toneladas—correspondencia por «Pampa».
—*Paris, 7*—El vapor «Paraná» procedente del Rio de la Plata llegó ayer á Dunkerque sin novedad.
—*Montevideo, 7*—El vapor «Tibet» llegó hoy con 500 pasageros y 1000 toneladas—correspondencia por «Apolo».
—*Génova, 7*—El vapor «Régina» salió ayer de Génova con 950 pasageros y cargamento completo para esa.

Diversos

El vapor francés «Orenoque» sale hoy para Burdeos.
» » » «Rio Negro» » » » Le Havre.
» » italiano «Duchessa di Génova» llegará hoy.
» » francés «Pampa» llegó ayeg del Havre.
» » inglés «Olbers» sale hoy para Amberes.
» » aleman «La Plata» » » » Hamburgo.
» » inglés «Ariosto» » » » Rosario.
» » aleman «Curityba» llegó ayer de Hamburgo.
» » francés «Tibet» llegará hoy de Marsella.
» » inglés «Siddons» sale hoy de la Boca.
» » » «J. W. Taglor» entró el domingo á la Boca.
» » » «Kingdon» » » » »

—

Servicio de los Rios

—Salidas de hoy:
«Proveedor» y «Rivadavia» para Montevideo—correspondencia hasta las 4.
«Apolo» para Uruguay—correspondencia hasta las 9.
«Diana» para Santa Fé.
—Salidas de mañana:
«Júpiter» para Montevideo—correspondencia hasta las 4.
—Salidas del Juéves:
«Eolo» y «Proveedor» para Montevideo—correspondencia hasta las 4.
«Saturno» para Uruguay—correspondencia hasta las 9.
«Aurora» para Santa Fé.
«Pampa» para Bahia Blanca y Patagones—correspondencia hasta las 9.
«Rio Uruguay» para Asuncion—correspondencia hasta las 9.

—

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Lana borrega á 2.75 y 280.
Cueros lanares de estacion á 260 y 270 mil.
» » desechos á 460 mil.
» » pelados consumo á 160 mil.
» » de epidemia á 100 y 110 mil.
» vacunos de campo á 3.60 y 3.70.
Sebo estilo de campo á 1.20.
Trigo candeal á 4.40.
» del salado á 4.10.
Afrecho á 2.70.
Maíz morocho á 3.60 y 3.65.
» amarillo á 3.10.
Entradas: 324 wagones cargados de frutos diversos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana — Mártes 8 de Mayo—146ª funcion de la gira artística en la América del Sud—21ª funcion de abono: EL BARBERO DE SEVILLA, en la que toma parte ADELINA PATTI.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañia de zarzuela española séria y cómica—Mártes 8—11a. de abono—1° Las 3 gracias, 2° Ya somos tres, 3° Una corrida de toros en Vallecas.

Funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Temporada 1888—Compañia Italiana «G. Modena—Director: R. F. Lotti en la que figuran los eminentes artistas Sra. M. Tassinari Alecoti y Sr. Enrieo Cuneo.

Entre las obras que se representaran figura el drama Amleto y los grandiosos y de aparato, en tres noches L'Ebreo Errante, I Miserabili, Mosqueteros, Montecristo.

AVISOS GENERALES

Prefectura Marítima—*Aviso*—Se hace saber á las personas que se espresan á continuacion, que deben ocurrir á la Mesa de Entradas de esta Prefectura Marítima, á reponer los sellos y notificarse de las resoluciones recaidas en sus respectivos espedientes, previniéndoseles que, de no hacerlo así, se procederá segun corresponda.

William Samson y Cia., Enrique L. Green, José Lopez y Cia., Cánova Hnos., Ricardo Carreras, L. Grierson y E. Olsson, J. B. Picabea, Juan J. Villó, José Parodi, Tomás Nocetti, Natta Barrios y Cia., Arnaldo y Maggi, Catalina P. de Otollini, Ventura Oreiro, P. Chistophersen, Stefano Anselmo, L. Jacobsen y Cia., Gibson, Rolon y Cia., José Berragayn, Diego Saavedra, Cárlos Molero, A. M. Delfino Hnos., Domingo Varela, Alberto Martinez y Cia., E. Gagliano, Zunda Berrany y Cia.—Bueuos Aires, Mayo 2 de 1888.—*J. Goyean,* Oficial Mayor. M 4 v 8.

Loteria de Córdoba.—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Mayo de 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 12,000	1000
Juéves 10	» 12,000	1000
Juéves 17	» 12,000	1000
Juéves 24	» 25 000	1000
Juéves 31	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 28 v m 31

Comisaría General de Guerra—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia y oficiales Superiores que en la fecha se dá principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo. el cual quedará cerrado el dia 15 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*El Habilitado.* m. 3 v 15 m.

—

Se avisa á los señores Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente—Buenos Aires, Marzo 4 de 1888—*El Habilitado.* M. 8 v. 20 M.

Municipalidad de la Capital—*Direccion General de Rentas*—A los propietarios:—Se les invita, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á que concurran á la Oficina de Impuesto General a inscribir sus propiedades para proceder á la formacion del padron que el señor Intendente, por decreto de fecha 20 del corriente ha ordenado y al mismo tiempo para proceder al descuento del 5 o|° como lo establece el artículo 4° de la ordenanza de impuestos y 4° del mismo decreto, que dice asi: «El descuento del 5 o|o se hará sobre el pago del im« puesto de los meses no vencidos».—*El Director de Rentas*—Buenos Aires, Abríl 23 de 1888. a24 m23.

Buenos Aires, Abril 28 de 1888.—Por cuanto:—El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente Ordenanza:

Art. 1° Despues de ocho dias de la promulgacion de esta Ordenanza queda prohibido en las Escuelas públicas y particulares que los alumnos beban en un mismo recipiente siendo obligatorio se munan de un vaso metálico.

Art. 2° La Intendencia ordenará se desagoten inmediatamente las letrinas de los establecimientos expresados en el artículo anterior y se haga la desinfeccion de aquellas una vez por semana.

Art. 3° Queda prohibido en las escuelas, asistirse de enfermedades contagiosas.

Art. 4° Queda igualmente prohibida la admision de niños de uno y otro sexo en las escuelas procedentes de casas donde hubieran enfermos de sarampion, escarlatina, viruela ó difteria, hasta pasados siete dias de la convalescencia ó de la muerte de los pacientes.

Para ser recibidos nuevamente es obligatorio, presentar certificado médico comprobando haber llenado este requisito.

Art. 5° Todo alumno enfermo de las dolencias á que se refiere el artículo anterior, no podrá ser admitido, sinó dos semanas despues de haber sido declarado en convalescencia.

Art. 6° Los infractores serán penados con diez nacionales.

Art. 7° Comuníquese, etc.—G. A. Cranwell.—*Nicolás Ballesteros*, Secretario.

Por tanto:—Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.—Cranwell.—*Eduardo P. Duran.* m2 v9.

Sociedad cooperativa de navegacion á vapor entre Montevideo y Buenos Aires.—Se ha constituido en la ciudad de Montevideo, el directorio provisorio de la compañia, compuesto de los siguientes señores:

Doctores Rafael Cabal, Miguel Herrera y Obes, Pedro Hormaeche, don Joaquin Albanell y Mora, don Eduardo Villegas Zuñiga.

Agentes y representantes en Montevideo y República Argentina, señores Canstatt y Cabal. Escritorio, calle Sarandí 171, A.

La suscricion de las acciones de cien pesos, en Buenos Aires, se suscriben en el escritorio de don Manuel Piera, calle Cangallo 346 (nuevo). a 22 v m 22.

Sociedad «Hipódromo Nacional»—Por resolucion de la Comision Directiva y de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 13 del corriente mes de Mayo á las 8 1|2 de la noche en el local de la Sociedad, Florida 182 n|n. altos.

Orden del dia—*Lectura del acta anterior—Memoria del Presidente—Estado general de la Sociedad—Renovacion de la Comision Directiva.*

Se previene á los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia hasta el dia antes de la Asamblea á objeto de munirse de la correspondiente boleta que debe servirles de entrada.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1888—*Juan Oller,* Gerente. M. 6 v. M. 15

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100, pagadero por cuotas.* — Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 o|o en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v jn 30

La Libertadora del Ejercito—*A los que entren en sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1° al 20 de Julio.

La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.

Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

Patentes Municipales.—Direccion General de Rentas.—Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, renideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos m|n. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos m|n. a 4 v 10 m

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Exposicion artística—Suipacha 26—Gran remate por Adolfo Bullrich y Ca. de pinturas al óleo de mérito, bronces legítimos, porcelanas de Sevres y del Japon, muebles de fantasia, variedad de adornos de salon, espejos pintados al óleo, últimas novedades de París.—El Lúnes 7, Miércoles 9 y Viérnes 11 de Mayo á las 12 del dia y á las 7 1|2 de la noche. M. p. h. 11 M.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

«Villa Garibaldi»—Cada 15 dias hay remates en este floreciente villa. Por datos, á los empresarios, en la Plata, oficina de la Cruz Roja, calle 46 entre 5 y 6. M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.
Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

En los diarios de la Capital Federal—Los interesados en la compra de terrenos en la *Villa Garibaldi* hallarán todos los datos que quieran en los diarios de la Capital Federal y de La Plata. M—p.

En el pueblo construido en 45 dias—Se venden en remate cada 15 dias terrenos desde un metro hasta una á mas manzana. Los empresarios son muchachos que no se enojan porque les compren poco. M—p.

A vosotros, hijos de la bella Italia—Os invitamos á que paseis á ver los terrenos situados en el pueblo que lleva el nombre de vuestro legendario Garibaldi. Hay terrenos de todos los precios imaginables. M—p.

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Cada 15 dias—En la «Villa Garibaldi», á 60 cuadras de la ciudad de La Plata, importantes remates de terreno. M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. A—p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Licor de alquitran de pino—Para curar todas las enfermedades del pecho y de la garganta, farmacia calle Santa-Fé núm. 907, á 40 centavos el frasco. p. a.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Empresa de pompas funebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Agencia de locaciones y colocaciones—San Martin 274.—Proporciona toda clase de empleados para hoteles confiterias, casas de negocio etc. A—p.

Doctor Juan Cimone — Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras.
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 nln.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A— p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente, en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A— ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Banos termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todos los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. A—p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286. —Agentes apoderados de «La Grande Chartreuse», Champagne Pomery. A—p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia, calle de Corrientes 961. p

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

LICITACIONES

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama a propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobraran tanto a los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la Estacion Cacharí (F. C. S.) á Tapalquén.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la durarion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888.—*T. de Veyga,* Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposiciou del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales, desde Olavarría á Blanca Grande.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos,

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio, desde 9 de Julio á Bolívar.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga,* secretario.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 9 v 8 m.

Comisaría General de Guerra — El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento Tercero de caballería de línea destacado en el Chubut.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados deberán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888. — *El Comisario General.* a 17 v m 16.

EDICTOS

Civiles

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Elvira Fernandez y Echevarria,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1888.—*Pedro R. Otero,* Secretario. N. 38—m 5 v 4 jn.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á á **don Lisandro Gordillo, doña Luisa Risso, don Angel Floro Costa y don Antonio Solari,** para que dentro del término de quince dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del autorizante á tomar intervencion en el juicio seguido por don Francisco Brizzolese, solicitando protocolizacion de una escritura,—bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario.—Oficina, Bolivar 21—Gabildo. m 2 v 19.

Por el presente se hace saber á **doña Celestina Cabrera** y **don Zoilo Marambio,** durante quince veces, que en los autos seguidos por don Antonio Queirolo y don Lorenzo Casullo sobre mensura, se les ha conferido traslado de la operacion de mensura practicada por el ingeniero Romero en cuya virtud se les previene que deben comparecer á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y resolver lo que corresponda con arreglo á derecho. Los autos de la materia tramitan ante el Juzgado del doctor Molina Arrotea y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888. —*Angel E. Raggio*—Secretaría Bolívar 21. N. 21—a 26 v m 12.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital Dr. don Luis Filemon Posse, se cita, llama y emplaza á **don Italo Milano** para que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por desalojo de la casa calle de Talcahuano 83 (ochenta y tres) le ha interpuesto don Artibano Biaguini bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888. —*Miguel Herrera,* Secretario. Talcahuano 89. N. 25—a 28 v m 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque.* N. 22—a 26 v. m. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **don Juan B. Sanguinetti,** para que dentro de las quince publicaciones del presente comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don Francisco Follo sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta que tramita por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrársele defensor como lo preceptúa el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario. N. 36—m 4 v 21.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don José Giovanetti,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario. N. 37—m 4 v jn 7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cecilio M. Girondo** á fin de que, sean como herederos acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias que firma, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1888.—*Julian Gelly.* Secretario N. 19—a 24 v m 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina,* Secretario. N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces, á contar de la publicacion del presente, á D. Nicolás Gonzalez, que habiéndose presentado por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, los herederos de D. Cayetano Leguizamon, solicitando la chancelacion de un gravámen hipotecario por valor de catorce mil pesos moneda antigua de la Provincia de Buenos Aires, que reconoce la finca calle Ayacucho número sesenta y dos entre Piedad y Cangallo, otorgado por el causante D. Cayetano Leguizamon, á favor del espresado Gonzalez, con fecha cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres, por ante el Escribano D. Emilio Morales y solicitando al mismo tiempo que ignorando el domicilio del acreedor, se le citara por edictos; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Abril diez de mil ochocientos ochenta y ocho.—Por presentado en cuanto há lugar por derecho en lo principal, primer y segundc punto, de la demanda interpuesta traslado á D. Nicolás Gonzalez;—al tercero hágase la citacion por edictos publicándose éstos por quince dias en los periódicos «Bole in Judial» y «Fígaro» y fórmese incidente por cuenta separada,—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimiontos, desígnanse los lúnes y viernes ó el dia inmediato, hábil, si alguno fuese feriado.—*Molina Arrotea*—Ante mí, *Abel Miranda*—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Abel Miranda,* Secretario.—Entre líneas, causantos vale. n. 14 a 19 v m7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Duhalde** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola.* Cabildo. N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Anzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa.* Secretario. N. 10 a 17 v m 22.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Antonio Lódola,* Cabildo. N: 11—a 17 v m21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Luisa Frigerio de Ronzoni** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1888—*Julian Gelly,* N.8—a 15 v m 17.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario N. 7—a 11 v m 15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Carneiro de del Arca** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Cárlos Silveyra.* Secretrrio. N. 32— m 1°. v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 20—a 26 v m 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Boeso** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque.* Secretario. N. 30—m1° v jn 3.

REMATES

M. Canabal y Cia.

Judicial—De un terreno y casillas de madera, situado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso núm. 104, entre General Brown y Necochea.

Por orden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Demetria Muñoz de Lamota.

El domingo 10 de Junio á las 3 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad compuesta de 12m50 cents de frente al N. por 43m30 cent. de fondo al S. formando un total de 541m25 m. cuadrados con varias casillas de madera en perfecto estado.—Base para la venta: 7,000 ps. m|n.

Venta ad-corpus, situacion inmejorable á un paso del gran puerto Madero, el punto mas comercial de la Capital, no se oirá oferta que no esceda de la base indicada; todo comprador abonará el 5 o|o en garantía al firmar el boleto. Para ver los espedientes ocurrir á la Secretaría del doctor Abel Miranda; por informes á los martilleros Rivadavia núm. 550, antiguo. my 6 v jn 10.

R. de Elizalde y Fernandez Heos.

(Reconquista 46)

Judicial—El domingo 3 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, doctor don Martin Bustos, la finca de propiedad de la testamentaria de doña María C. Ezcurra de Segretin, cita en Barracas al Norte, calle 134 N. 129.

La finca está edificada en terreno compuesto de 17 metros 33 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 33 centímetros de fondo al Este—teniendo además, un martillo á su favor en el fondo compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, por 6 metros 49 centímetros de fondo, todo lo que hace una superficie de 581 metros 47 centímetros cuadrados.

El edificio consta de seis piezas de material, techo de teja francesa sobre madera de pino de tea, tres de éstas dan frente á la calle y las otras tres al patio, una galeria por delante de todas las habitaciones, sobre seis columnas de hierro batido, una cocina, un galponcito de madera de pino con techo de zinc de canaleta, una letrina, gallinero, pozo de balde, etc.

Esta propiedad ha sido tasada en $ m|n. 8933.73 y la base de venta son las dos terceras partes, ó sea $ m|n 5977.91.

La venta será *ad-corpus* y el comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por otros datos á la Secretaría del doctor Federico Molina en donde tramita el espediente, ó á nuestro escritorio Reconquista 46. N. 35—m3 v jn 3

N. B.

Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud, tasado en 1842 ps. m|n. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 m|n. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. m|n. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189. N. 31—m1° jn3.

Waldino Ponce

Judicial.—El Domingo 3 de Junio á las 4.—De una casa, calle Boulevar Corrientes 1.148 (viejo) entre Ombú y Azcuénaga, base 15,717 con 7 habitaciones, 2 galpones, cocina, letrina, algibe. Todo el frente es hecho en cal, puerta y ventanas de cedro, pizos de tabla, patios y zaguan embaldosados, cielo razo de lienzo, contramarcos en las puertas. El terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo teniendo en el frente del fondo Sud, 9 metros 551 milímetros. Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la Testamentaria de doña Mercedes Mac Elhoran de Mac Kiernan, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 112 (viejo) de 8 á 11. N. 26—a28 v j 3

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. m|n.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga. a 18 v 29 m

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia» —El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Francisco Bello y su esposa doña Victoria Mora. El detalle es como sigue:

A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos —13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerias de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus.*

A las 3—6 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:

Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.

Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.

Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.

Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados —Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 213 partes.

Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.

Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centímetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 213 partes.

A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 40 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 213 partes.

A las 4 1/2—La goleta «Nueva Teresa» de porte de 175 toneladas con los aparejos correspondientes.—Tasada en ps 10,800—Base pesos 7,200.

NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador, sin escepcion en entregará el 5 o|o del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31. N. 24—a 27 v m 31.